



CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN DERMATOLOGÍA

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Miguel Ángel Allevato
Sede del Posgrado: Facultad de Medicina
Sede de desarrollo del posgrado: Hospital de Clínicas
"José de San Martín"
Denominación del título:
Médico Especialista en Dermatología
Duración aproximada: 3 años

Informes e inscripción:

Facultad de Medicina
Paraguay 2155
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C1121ABG)
Teléfono: (+54 11) 5285-2901 / 2905
E-mail:
inscripciones_posgrado@fmed.uba.ar
Web: www.fmed.uba.ar

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivo general:

- Formar médicos dermatólogos capacitados para identificar las diferentes enfermedades cutáneas propias de la piel o secundarias a patologías internas. Establecer la interrelación entre las enfermedades y los factores epidemiológicos relevantes, realizar el diagnóstico precoz de los tumores cutáneos y de aquellas neoplasias internas con expresión cutánea, cumplir un papel importante en la comunidad como educador sanitario con el fin de evitar los factores de riesgo prevenibles.

Objetivos específicos:

- Formar recursos humanos en el área de dermatología, desde un enfoque integral y orientado a los principales problemas dermatológicos de la población;
- capacitar en aspectos vinculados al diagnóstico y tratamiento de las patologías prevalentes;
- estimular del pensamiento crítico, educación médica continua y el acceso al conocimiento de técnicas y herramientas adecuadas;
- La formación en investigación clínica y epidemiológica y su aplicación a las enfermedades cutáneas.

Requisitos de admisión:

Título de Médico expedido por Universidad Nacional, privada o extranjera legalizado por el Ministerio de Relaciones extranjeras del país de origen. Los títulos emitidos por otras Universidades distintas de la UBA deberán estar legalizados por la UBA. Además, todos aquellos postulantes que no fueran egresados de la UBA deberán registrar el título de grado ante la Facultad de Medicina.

Acreditar un (1) año de Clínica Médica en el caso de Residentes o Concurrentes Programáticos, o haber aprobado el 1er año de la Residencia o Concurrencia programática en dermatología, o dos (2) años de Clínica Médica cumplidos para Becarios y Seleccionados.

Al momento de la inscripción presentar: fotocopia de DNI y del seguro de mala praxis vigente.

En el caso de haber egresado de una Universidad extranjera deberá tener el título de grado convalidado o revalidado.

Régimen de estudios:

Teórico-Práctico. Investigación. Trabajo en consultorios externos.

Requisitos para la graduación:

Asistir al 80% de las actividades teórico-prácticas.

Aprobar la totalidad de los módulos de la carrera.

Aprobar el Trabajo Final individual de carácter Integrador

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 4208/89 y su modificación RESCS-2019-515-E-UBA-REC.



UBA

Universidad de Buenos Aires

PLAN DE ESTUDIOS

1º año:

Módulo 1: Generalidades en dermatología. Módulo 2: Introducción y herramientas para los aspectos científicos y prácticos de la dermatología.

2º año:

Módulo 3: Dermatología clínica I. Módulo 4: Dermatología clínica II.

3º año:

Módulo 5: Nevos y tumores. Módulo 6: Pediatría

Correlatividades: para poder acceder a la cursada de un módulo dado deberá tener aprobado el módulo previo.

OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

- Sede del Posgrado: **Hospital General de Agudos “D. F. Santojanni”**.
Consejo Directivo de la Facultad de Medicina N° 717/19 (apertura de la sede).
Directora: Ada Vaccarezza.
 - Sede del Posgrado: **Hospital de Infecciosas “Francisco J. Muñiz”**.
Consejo Directivo de la Facultad de Medicina N° 847/19 (apertura de la sede).
Directora: Liliana María Olivares.
 - Sede del Posgrado: **Hospital Tornú**.
Consejo Directivo de la Facultad de Medicina N° 2791/19 (apertura de la sede).
Directora: Graciela Fernández Blanco.
 - Sede del Posgrado: **Hospital General de Agudos “Juan A. Fernández”**.
Consejo Directivo de la Facultad de Medicina N° 2648/19 (apertura de la sede).
Director: Eduardo A. Rodríguez.
 - Sede del Posgrado: **Hospital Central de San Isidro “Dr. Melchor Ángel Posse”**.
Consejo Directivo de la Facultad de Medicina N° a confirmar (apertura de la sede).
Director: Andrea V. Giuliani.
-